Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota UOC N° 1444/2020

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2020 "Adquisición de Insumos de Cédula de Identidad y Pasaportes- Ad Referéndum" ID N° 375439**, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 81, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería que administra dicho contrato, actividad 8 Servicio de Identificación de Personas, solicita se arbitren los medios necesarios a fin de contar con los insumos adjudicados y evitar quedar desabastecidos, para así continuar cumpliendo con la ciudadanía en la expedición de los documentos solicitados.

Por lo expuesto, solicito la excepción del plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC